



Borrador de regulaciones propuestas
310 CMR 15.000 y 314 CMR 21.00
Título 5 y Permisos de cuencas hidrográficas

31 de octubre de 2022

Resumen

- ¿Cómo llegamos hasta aquí?
- Alcance comunitario
- Presentación del Marco Regulatorio propuesto
 - Designación de Áreas Sensibles al Nitrógeno (NSA)
 - Establecimiento de nuevas áreas de recursos naturales NSA
 - Requisitos y exenciones de NSA
 - Permiso de cuencas hidrográficas
- Oportunidades de financiamiento
 - Programa SRF/Programa de sistemas sépticos comunitarios/Créditos
- Sesiones públicas de información
- Comentarios del público

Eutrofización: El crecimiento acelerado de plantas, malezas y algas nocivas que consumen gran parte del oxígeno en el agua, lo que expulsa a los peces, mariscos y especies de plantas subacuáticas autóctonas.

Las áreas densamente pobladas han resultado en una carga más alta de nitrógeno que la cantidad que los estuarios pueden aceptar, lo que provoca una mala calidad del agua y procesos de eutrofización.

La eutrofización causa:

- Pérdida de lechos de zosteras
- Florecimiento de algas, **algunas tóxicas**
- Olores desagradables y suciedad
- Mortandad de peces
- Reducciones importantes en la vida animal en el fondo del océano, como langostas, camarones, vieiras y mejillones.





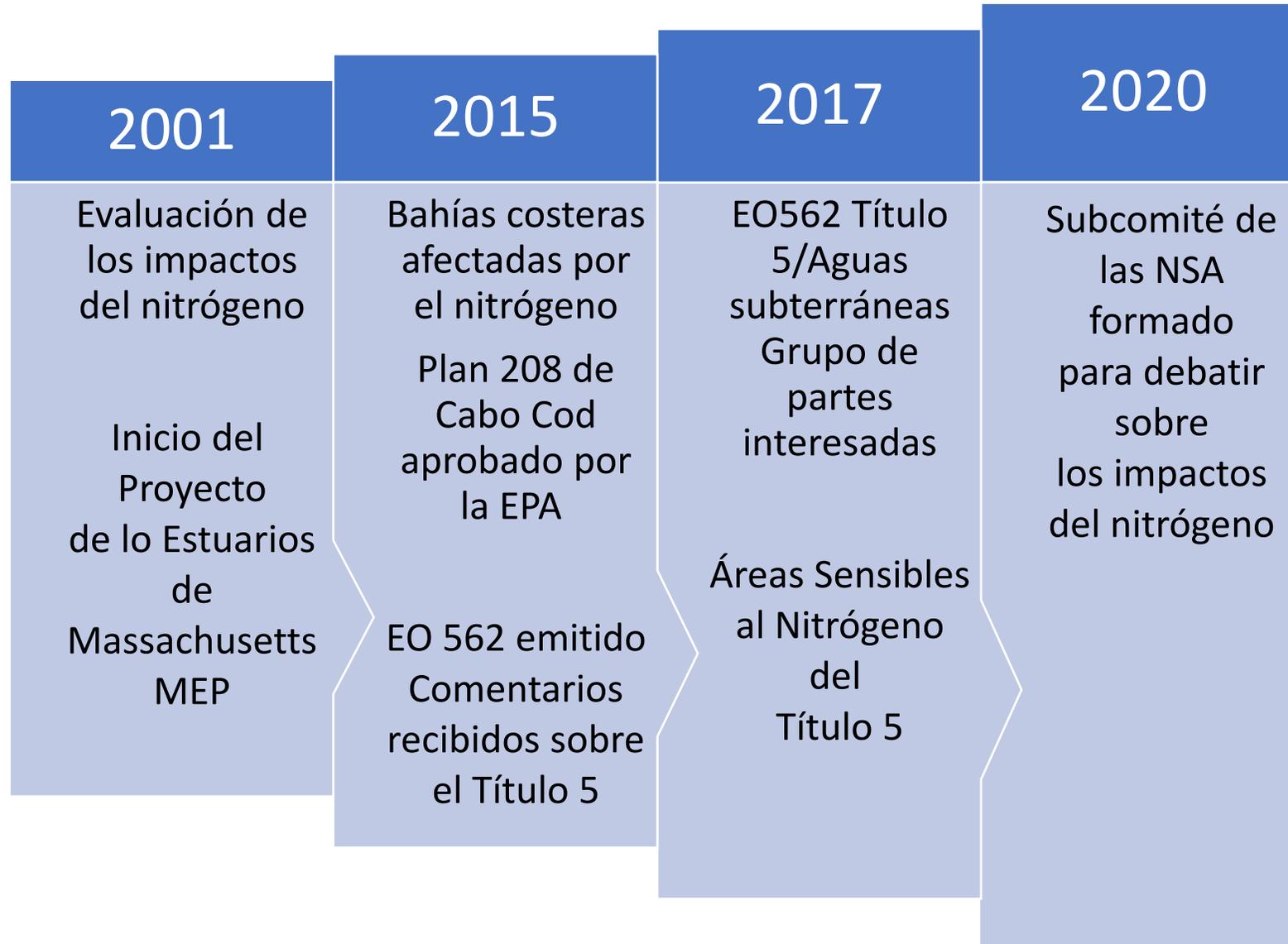
Muchos estuarios no cumplen con los Estándares de Calidad del Agua de Massachusetts Resultando en una catalogación de "Deficiente" y requiriendo el desarrollo de una Carga Diaria Máxima Total (TMDL).

Esto es un **problema ambiental y económico** porque provoca una disminución en:

- Actividad pesquera
- Marisqueo
- Oportunidades recreativas
- Turismo
- Valores inmobiliarios
- Negocios

Si no se aborda, este problema empeorará

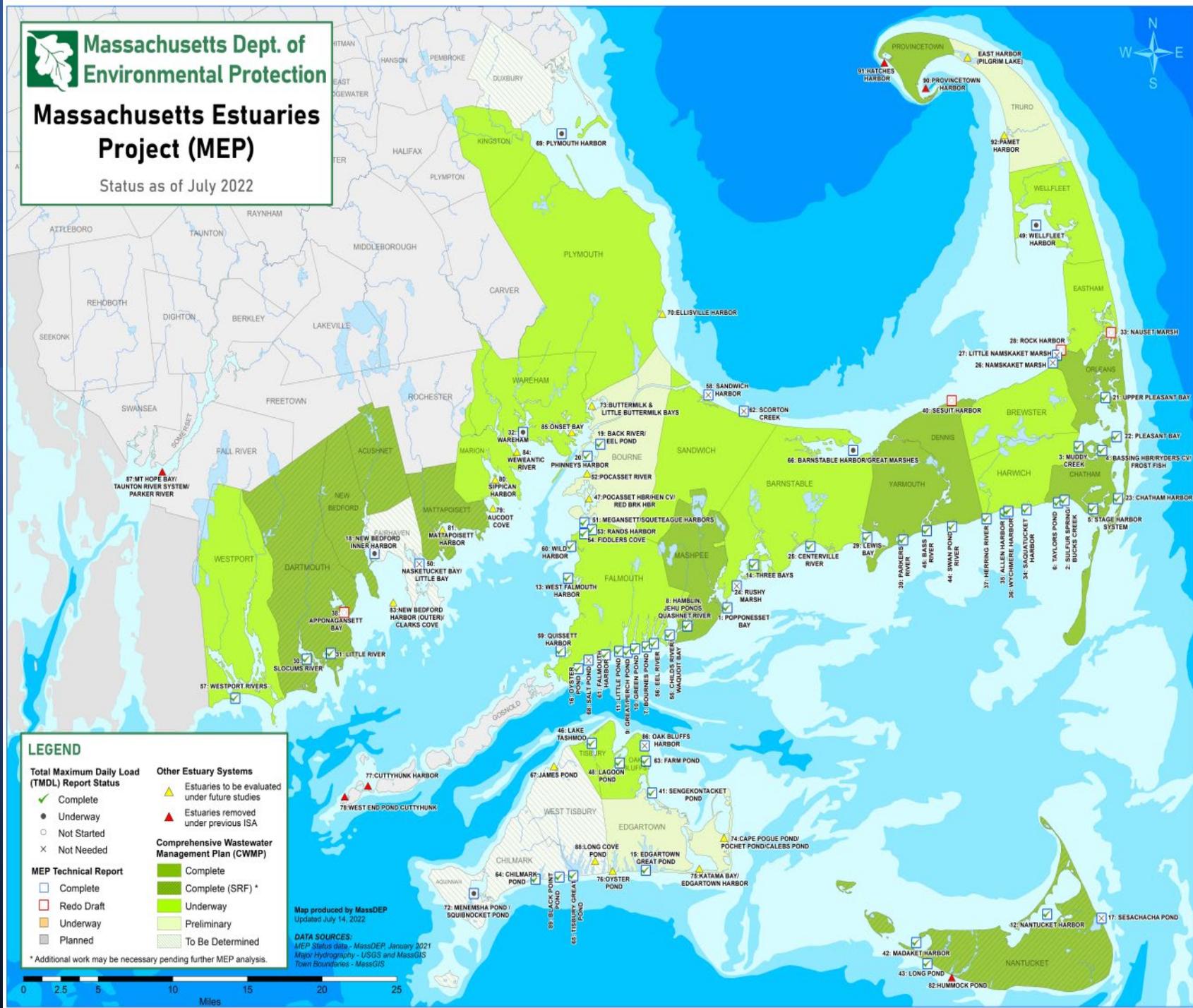
¿Por qué DEP propone cambios a las regulaciones del Título 5?



Antecedentes

- El Subcomité de las NSA y otras partes interesadas se reunieron el 3 de septiembre de 2020, 23 de febrero de 2021 y 3 de junio de 2022 para discutir posibles cambios en las disposiciones del Título 5 sobre Áreas Sensibles al Nitrógeno (NSA)
- Temas tratados:
 - Ampliación de la definición de NSA
 - Definición de cómo pueden determinarse estas áreas
 - Nuevos requisitos de nitrógeno para ciertas áreas NSA
 - Opciones de cumplimiento
 - Cronograma de implementación de nuevos requisitos

Ciudades y poblados afectados por la revisión Regulatoria





MA Department of
Environmental Protection

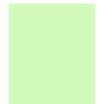
Natural Resource Area Nitrogen Sensitive Areas

Status as of November 2022

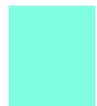
LEGEND



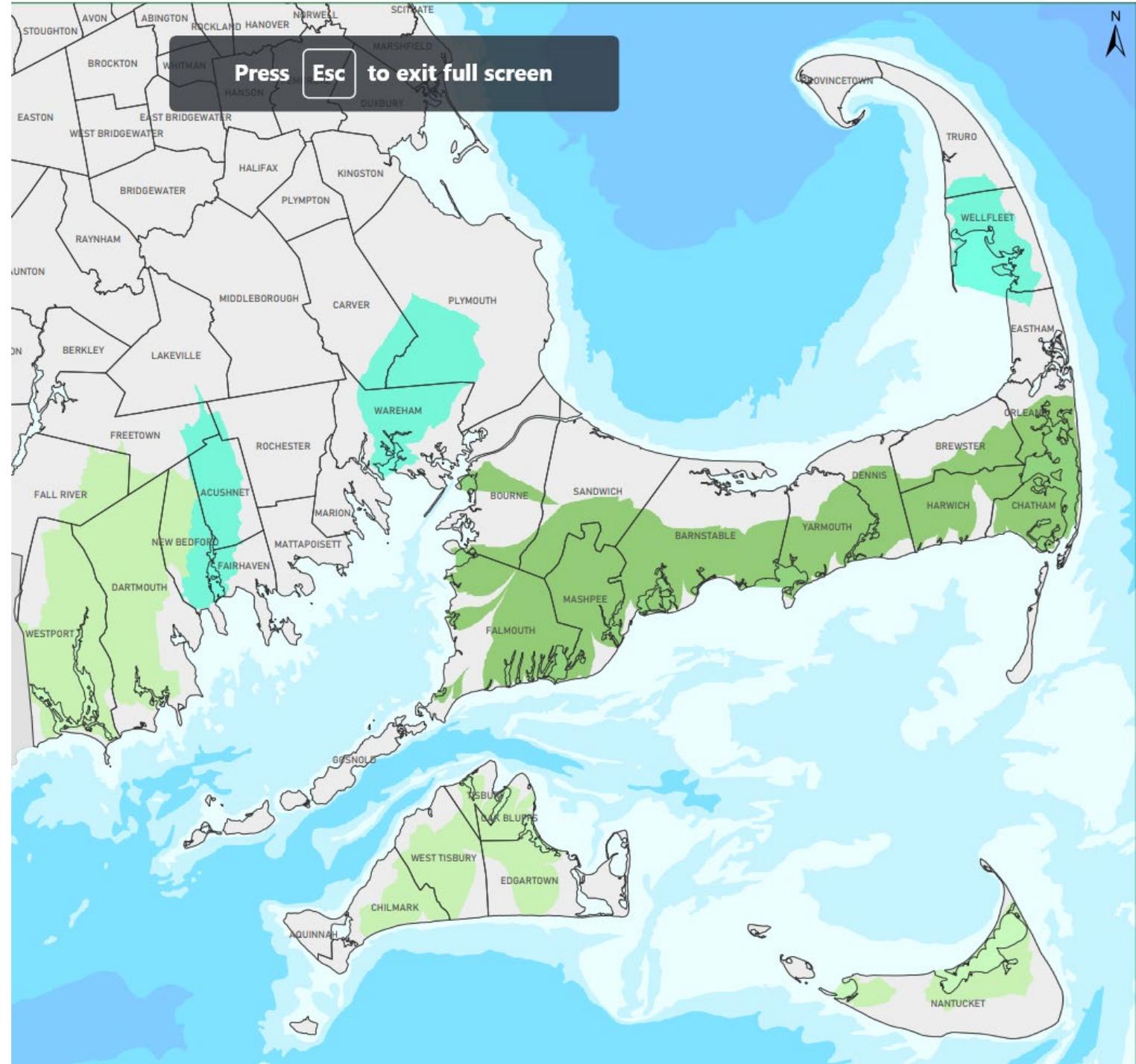
Watersheds with final total nitrogen TMDLs that MassDEP will automatically designate as Natural Resource Area NSAs upon promulgation of the proposed Title 5 amendments



Watersheds with final total nitrogen TMDLs that MassDEP may designate as Natural Resource Area NSAs in the future, after promulgation of the proposed Title 5 amendments



Watersheds with currently accepted MEP reports, but not final total nitrogen TMDLs, that MassDEP may designate as Natural Resource Area NSAs in the future, after promulgation of the proposed Title 5 amendments



Divulgación del MassDEP

- 1 de junio de 2022, carta de anuncio de revisiones regulatorias y ficha descriptiva
- 46 reuniones – 32 ciudades/poblados y grupos Interesados
 - Comisión del Cabo Cod, Comité de Acción de Buzzards Bay, Cape Realtors Association, agentes de salud del Cabo Cod, agentes de salud de la isla, Asociación de directivos de ciudad del Cabo, EPA, legisladores
- Desarrollo en curso de la página web
 - [310 CMR 15.000: Sistemas sépticos \("Título 5"\) | Mass.gov](#)
 - Tabla de contenidos - Estrategia para estuarios deteriorados por nitrógeno

Marco Regulatorio propuesto

Regulaciones actuales del Título 5

- Se define las Áreas Sensibles al Nitrógeno (NSA) de 'Protección del Agua Potable' como:
 - Zonas II, Áreas de Protección Provisional de Manantiales (IWPA) y áreas tanto con sistemas sépticos en el sitio como con pozos no públicos de suministro de agua potable
 - Impone restricciones de carga (440 gpd/acre)
 - **Estas disposiciones se mantienen en el borrador de Regulaciones**

Regulaciones propuestas del Título 5

- Establece nueva designación de **áreas de recursos naturales NSA**

Marco Regulatorio propuesto (continuación)

Áreas de recursos naturales NSA:

1) Cualquier cuenca hidrográfica o ensenada o subensenada que esté sujeta a una Carga Diaria Máxima Total de Nitrógeno (TMDL)* aprobada por la USEPA de conformidad con la Ley de Agua Limpia federal y un Plan de Gestión de la Calidad del Agua en toda el área en virtud de la Sección 208 de la Ley de Agua Limpia que aborda la contaminación por nitrógeno

* Una "TMDL" es un cálculo aprobado por la EPA de la cantidad máxima de un contaminante que se permite ingresar a un cuerpo de agua para que el cuerpo de agua cumpla, y continúe cumpliendo, con los estándares de calidad del agua para ese contaminante en particular. Una TMDL determina una cantidad objetivo de reducción de contaminantes y asigna las reducciones de carga necesarias a las fuentes del contaminante.

Marco Regulatorio propuesto (continuación)

- **Áreas de recursos naturales NSA:**
 - Todas las comunidades de Cabo Cod están sujetas al "Plan 208" aprobado por la EPA en 2015
 - Actualmente hay 30 cuencas hidrográficas en Cabo Cod con TMDL de nitrógeno aprobado por la EPA

Marco Regulatorio propuesto (continuación)

Áreas de recursos naturales NSA:

- 2) Cualquier cuenca o ensenada o subensenada que sea objeto de una TMDL aprobada por la EPA o que MassDEP haya determinado que es sensible al nitrógeno en base a una evaluación científica, y adoptada a través de un proceso público que involucre notificación pública, incluido el fundamento científico y reglamentario para la designación, y un período de comentarios públicos de 60 días

Marco Regulatorio propuesto (continuación)

La designación de NSA requiere una reducción en la migración de nitrógeno a los estuarios deteriorados:

Opción 1: Los sistemas que sirven a las nuevas construcciones o instalaciones existentes deben incorporar **la mejor tecnología disponible de reducción de nitrógeno** dentro de los 5 años de la fecha efectiva de la designación de NSA

O

Opción 2: La(s) comunidad(es) opera(n) bajo un **Permiso de cuencas hidrográfica**

Marco Regulatorio propuesto (continuación)

“La mejor tecnología disponible de reducción de nitrógeno”:

- Un sistema alternativo certificado por MassDEP para uso general de conformidad con el Título 5 que tiene el valor de rendimiento de nitrógeno efluente total más bajo
- También se puede utilizar un sistema alternativo al que MassDEP haya otorgado una aprobación provisional o piloto, siempre que dicho sistema tenga un valor de rendimiento de nitrógeno total menor o igual que el sistema alternativo más bajo certificado para uso general por MassDEP

Marco Regulatorio
propuesto
(continuación)

Calendario para implementar los requisitos para las Áreas de recursos naturales NSA:

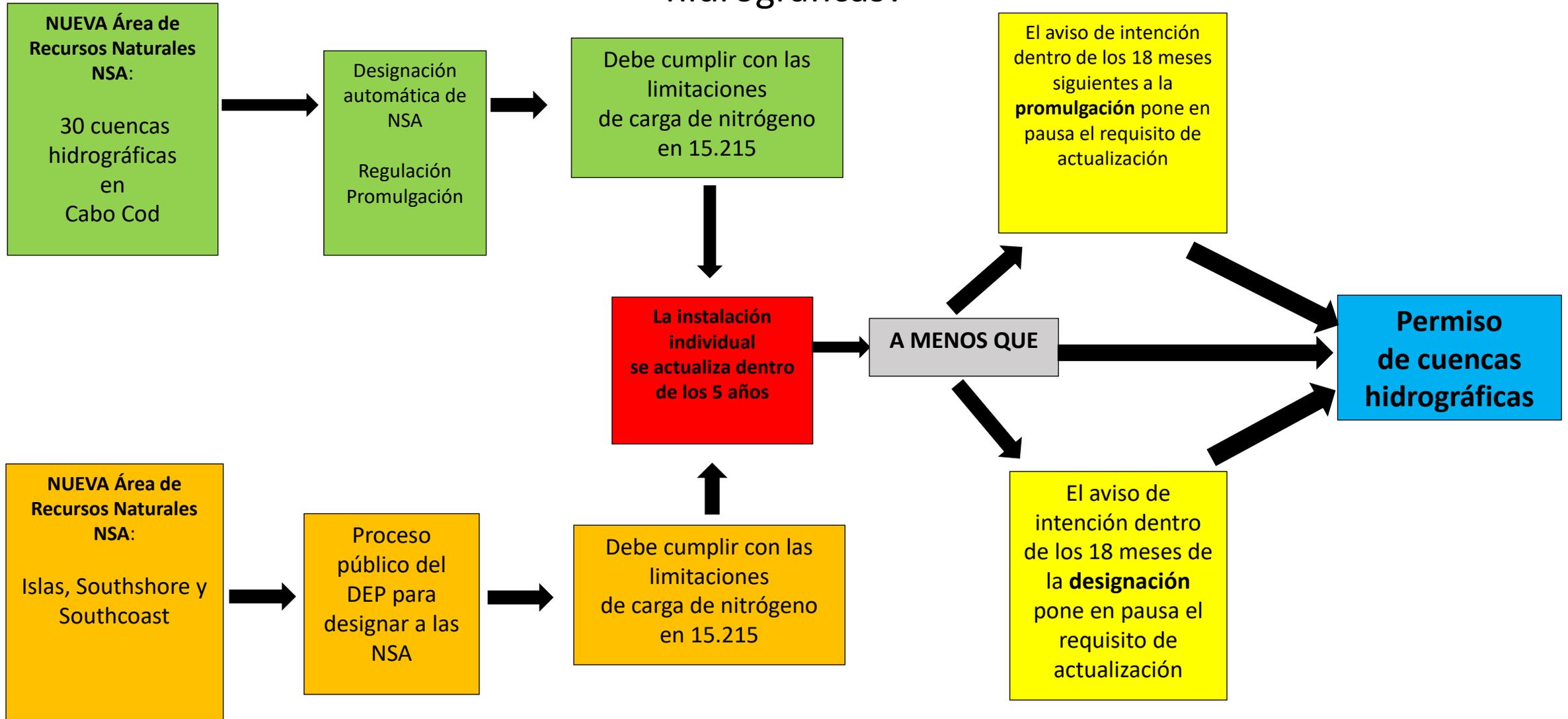
- TMDL + Plan 208 = Fecha de entrada en vigor de la regulación de la NSA
- TMDL/Evaluación científica + Proceso público = Fecha de vigencia de la designación de la NSA

Marco Regulatorio propuesto (continuación)

Exención de los requisitos de tratamiento mejorado para Áreas de recursos naturales NSA:

- Si las comunidades obtienen un **Permiso de cuencas hidrográficas** que cubre un área que estaría sujeta a las nuevas regulaciones de la NSA, el requisito del Título 5 de la NSA para instalar la mejor tecnología disponible de reducción de nitrógeno en 5 años **no** aplicaría
- Si una comunidad presenta un Aviso de Intención (NOI) dentro de los 18 meses posteriores a la designación como NSA, el requisito de instalación de 5 años se suspende

¿Cómo funcionan juntas las Revisiones del Título 5 y el Permiso de cuencas hidrográficas?



Marco Regulatorio propuesto (continuación)

Permiso de cuencas hidrográficas:

- Permiso voluntario de 20 años en lugar del permiso tradicional de cinco años
- Emitido a la Unidad de Gobierno Local, Unidad de Gobierno Local Regional, Unidad de Gobierno Local Múltiple (a través de un acuerdo Intermunicipal)
- Brinda a las comunidades la oportunidad de emplear una mayor variedad de soluciones para abordar sus necesidades de calidad del agua, incluidos enfoques alternativos o innovadores
- Utiliza un enfoque de gestión adaptable, requiere monitoreo, evaluación, informe de resultados y modificación del enfoque según sea necesario para abordar las condiciones que están causando los deterioros de la calidad del agua
- El Permiso de cuencas hidrográficas se basa en la aprobación local de un **Plan de Manejo de Cuencas Hidrográficas**



Plan de Manejo de Cuencas Hidrográficas:

- Un plan a largo plazo para abordar un deterioro de la calidad del agua existente, para restaurar y proteger la calidad del agua
- Basado en un Plan de Gestión de Cuencas Hidrográficas Integral o Específico
- Para cuencas hidrográficas con una TMDL, el plan debe estar diseñado para lograr el cumplimiento de los Estándares de calidad del agua en la TMDL y demostrar \geq 75 % de reducción de contaminantes en 20 años
- MassDEP puede determinar que un cronograma alternativo es apropiado en función de problemas específicos de la cuenca hidrográfica

Marco Regulatorio propuesto (continuación)

Proceso de emisión de Permisos de cuencas hidrográficas:

- Aviso público de solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas
 - Monitoreo ambiental MEPA
 - Periódico distribuido en el área del Permiso de cuencas hidrográficas
 - Página web de MassDEP
- Período de comentarios públicos de al menos 60 días
- Una audiencia pública si lo solicita el titular del permiso, o MassDEP lo considera necesario

Marco Regulatorio propuesto (continuación)

Modificación/Suspensión/Revocación/Terminación del Permiso de cuencas hidrográficas:

- MassDEP procesará las modificaciones, suspensiones o revocaciones de permisos de la misma manera que una solicitud de Permiso de cuencas hidrográficas
 - Si se revoca el permiso, el requisito de mejor tecnología disponible de reducción de nitrógeno se aplica a los sistemas en las NSA
- MassDEP puede aprobar revisiones al cronograma bajo ciertas circunstancias (no se requiere aviso público)
- Los titulares de permisos pueden rescindir los permisos proporcionando un aviso por escrito con anticipación a MassDEP siguiendo el mismo proceso que la solicitud
- Tras la rescisión o revocación, el requisito de la mejor tecnología disponible de reducción de nitrógeno se aplica a los sistemas individuales de las NSA

Cambios regulatorios propuestos:

Comparación del Título 5 y Permisos de cuencas hidrográficas

	Regulaciones de Áreas Sensibles al Nitrógeno (NSA) del Título 5	Regulaciones de los Permisos de cuencas hidrográficas
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> Actualización obligatoria del sistema séptico a tecnología innovadora/alternativa 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Plan integral para reducir la carga de nitrógeno para cumplir con el objetivo específico de calidad del agua
Periodo de implementación	<ul style="list-style-type: none"> Dentro de los 5 años de la designación (a menos que el Aviso de Intención se presente bajo el Permiso de la cuenca hidrográfica, entonces el plazo se detiene) 	<ul style="list-style-type: none"> 20 años
Participante (¿quién paga?)	<ul style="list-style-type: none"> Propietario de sistema séptico individual 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad (municipio, región, etc.)
Tipo de participación	<ul style="list-style-type: none"> Obligatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Voluntaria
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> Programa de crédito para el manejo de sistemas sépticos comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento SRF/Clean Water Trust Fondo de Protección del Agua de Cabo Cod e Islas Otras fuentes estatales y federales (p. ej., subvenciones del SNEP)
Efectividad en la reducción de nitrógeno a los niveles objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Podría no ser suficiente para cumplir con los objetivos de calidad del agua, dejando los impactos del nitrógeno en la cuenca insuficientemente abordados Probablemente requerirá más acción en el futuro 	<ul style="list-style-type: none"> Puede usar varias formas de reducir el nitrógeno Enfoque cuantitativo para estimar y reducir de manera eficiente las cargas de nitrógeno, para cumplir con los objetivos de calidad del agua

Cambios regulatorios propuestos:

Comparación del Título 5 y Permisos de cuencas hidrográficas

	Regulaciones de Áreas Sensibles al Nitrógeno (NSA) del Título 5	Regulaciones de los Permisos de cuencas hidrográficas
Factibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Inquietudes con costos, suministros, contratistas e implementación de 5 años 	<ul style="list-style-type: none"> Más tiempo Distribución más amplia de los costos La gestión adaptativa aumenta la factibilidad Puede usar métodos no convencionales
Flexibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque estricto debido al corto plazo, y limitado al uso de la tecnología IA 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque más flexible, adaptado (a los intereses y necesidades de la comunidad) y holístico Permite implementar múltiples soluciones
Beneficios potenciales	<ul style="list-style-type: none"> Mejoras localizadas Potencial estuario/área de ensenada 	<ul style="list-style-type: none"> Adaptado a toda la comunidad Mayor potencial para la reducción general de la carga de nitrógeno que conduce a una mejora amplia de la cuenca Puede abordarse más que solo el nitrógeno
Quien lleva la carga	<ul style="list-style-type: none"> Los propietarios de sistemas sépticos individuales deben realizar la actualización El municipio debe aprobar todas las actualizaciones y hacerlas cumplir (con la asistencia del DEP, si es necesario) 	<ul style="list-style-type: none"> Repartidos por toda la comunidad Puede conducir a aumentos de impuestos/tasas en toda la comunidad

Modelo de préstamo del Programa de Gestión de Sistemas Sépticos Comunitarios (CSMP) de SRF

El Clean Water Trust de Massachusetts (Fideicomiso) dedica **\$5 millones** al año para ofrecer préstamos con tasas de interés del **2 %** a las comunidades para financiar sus programas CSMP que brindan préstamos a los propietarios de viviendas para reemplazar sus sistemas sépticos defectuosos.

En los últimos 5 años, el CSMP ha realizado 29 préstamos por un total de \$14.2 millones a un monto promedio por préstamo de \$450,000. Además, el CWSRF ha financiado el programa de préstamos para fosas sépticas del condado de Barnstable, que ahora funciona como su propio fondo rotatorio.

Sobre el CSMP

- El programa opera en una base de solicitud continua y las comunidades solicitan financiación cuando hay demanda por parte de los propietarios.
- Los propietarios de viviendas presentan la solicitud al municipio para obtener financiación, y el municipio retira los fondos necesarios del Trust.
- El préstamo a la comunidad está garantizado con una prenda de obligación general de las comunidades, y recibe la tradicional autorización de endeudamiento a nivel local.
- El préstamo al propietario está garantizado con un acuerdo de mejora entre la comunidad y el dueño de la casa, teniendo en cuenta que el Trust no es un fideicomiso abierto.

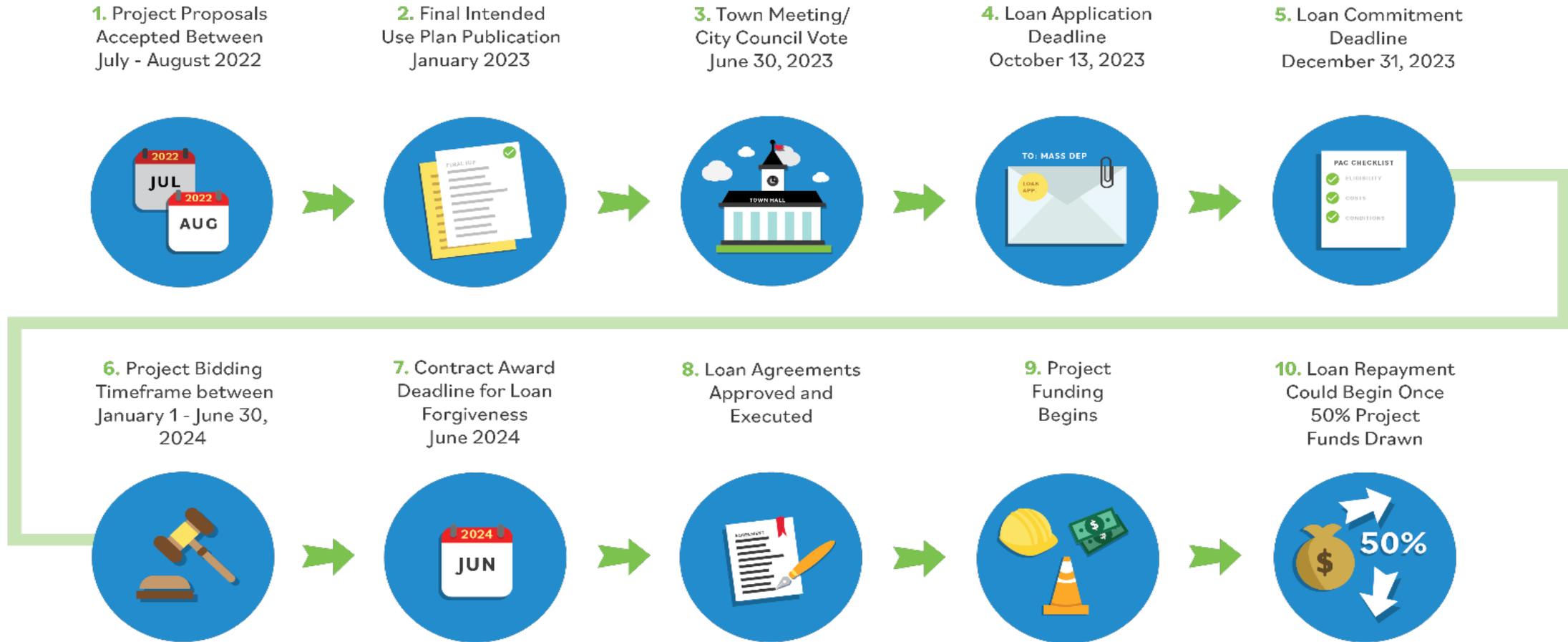
Sobre el CSMP

- Dado que el préstamo al propietario está garantizado con un acuerdo de mejora, la Ley General de Massachusetts regula ese acuerdo y las tasas de interés que se pueden cobrar.
 - *El interés cobrado por la comunidad al propietario de la vivienda se puede utilizar para cubrir los gastos administrativos y para hacer nuevos préstamos, como lo han hecho el condado de Barnstable y otros.*
- Los giros realizados contra el préstamo por la comunidad operan bajo la responsabilidad del programa de préstamos provisionales del Trust y no devengan intereses ni comisiones.
- En la mayoría de los casos, el préstamo se pone en devolución en dos años o antes si se han retirado todos los fondos, o si la comunidad decide que ha terminado con el programa.

El Trust y MassDEP esperan trabajar con todas las ciudades de Cabo en el desarrollo de soluciones que funcionen para todas las localidades, y hacerlo al menor costo posible.

Proceso de préstamo del fondo rotatorio estatal

El proceso de financiamiento del SRF puede demorar hasta dos años, según la comunidad y el proyecto, desde la propuesta inicial del proyecto hasta el desembolso del financiamiento. El personal de MassDEP brindará asistencia a la comunidad desde la presentación de la solicitud hasta la finalización del proyecto.



Sesiones públicas de información y comentarios públicos: calendario provisional

Sesiones públicas de información

- 15 de noviembre 6:00 p. m. Seminario web vía Zoom
- 16 de noviembre 12:00 p. m. Seminario web vía Zoom

Calendario de audiencia pública

- 30 de noviembre 6:00 p. m. Reunión híbrida de la Oficina del DEP de Lakeville
- 1 de diciembre 1:00 p. m. Reunión vía Zoom
- 5 de diciembre 6:00 p. m. Reunión híbrida del Ayuntamiento de Barnstable

Regulaciones propuestas y sesiones de audiencia pública

[Diríjase a:](#)

[https://www.mass.gov/service-
details/massdep-public-hearings-
comment-opportunities](https://www.mass.gov/service-details/massdep-public-hearings-comment-opportunities)



Search Mass.gov

SEARCH 

[Home](#) > [MassDEP](#) > [Meetings & events](#)

 OFFERED BY [Massachusetts Department of Environmental Protection](#)

MassDEP Public Hearings & Comment Opportunities

Participate in a public hearing or meeting, or submit comments on an environmental regulation, permit, or report.

Contactos de MassDEP

Oficina Regional Sureste:

- Millie Garcia-Serrano, Millie.Garcia-Serrano@mass.gov
- Gerard Martin, Gerard.Martin@mass.gov
- Jennifer Viveiros, Jennifer.Viveiros@mass.gov
- Andrew Osei, Andrew.Osei@mass.gov
- Ian Jarvis, Ian.Jarvis@mass.gov
- Brett Rowe, Brett.Rowe@mass.gov
- Robert.Greene, Robert.Greene@mass.gov
- Martha Sullivan, Martha.Sullivan@mass.gov

Oficina de Boston:

- Kathleen Baskin, Kathleen.Baskin@mass.gov
- Lealdon Langley, Lealdon.Langley@mass.gov
- Marybeth Chubb, Marybeth.Chubb@mass.gov
- Maria Pinaud, Maria.Pinaud@mass.gov
- Timothy Jones, Timothy.M.Jones@mass.gov

¡Gracias!

